[redacted] ELIMINADOS 04 Renglones. Fundamento legal en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXI, 20 Fracción 6; 85,97,101 y 104 de la Ley 250 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 10, 11, 12, de la Ley 251 de la materia. Lineamienos Generales en Materia de Clasificación Y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; en sus artículos Octavo, Noveno y Trigésimo, Octavo, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se eliminaron: (Código QR, Clave Catastral, Escritura Pública y Registro Público de Propiedad)

H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Subdirección de Desarrollo Urbano

Deslinde Municipal

[redacted]

D-0430/26

Fecha de expedición

2026-09-24

DATOS DEL PREDIO

Calle: AV. EJE UNO PONIENTE

Lote: FRACC. D-UNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL LT. FRACC. 4

Manzana: 107 CATASTRAL

Colonia: FRACC. LAS PALMAS EL COYOL

Edo. actual del predio: BALDIO

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: RICARDO CASTRO LEZAMA Y COPROP.

Domicilio: PRIMERO DE MAYO 1001

Colonia: RICARDO FLORES MAGON C.P. 91900

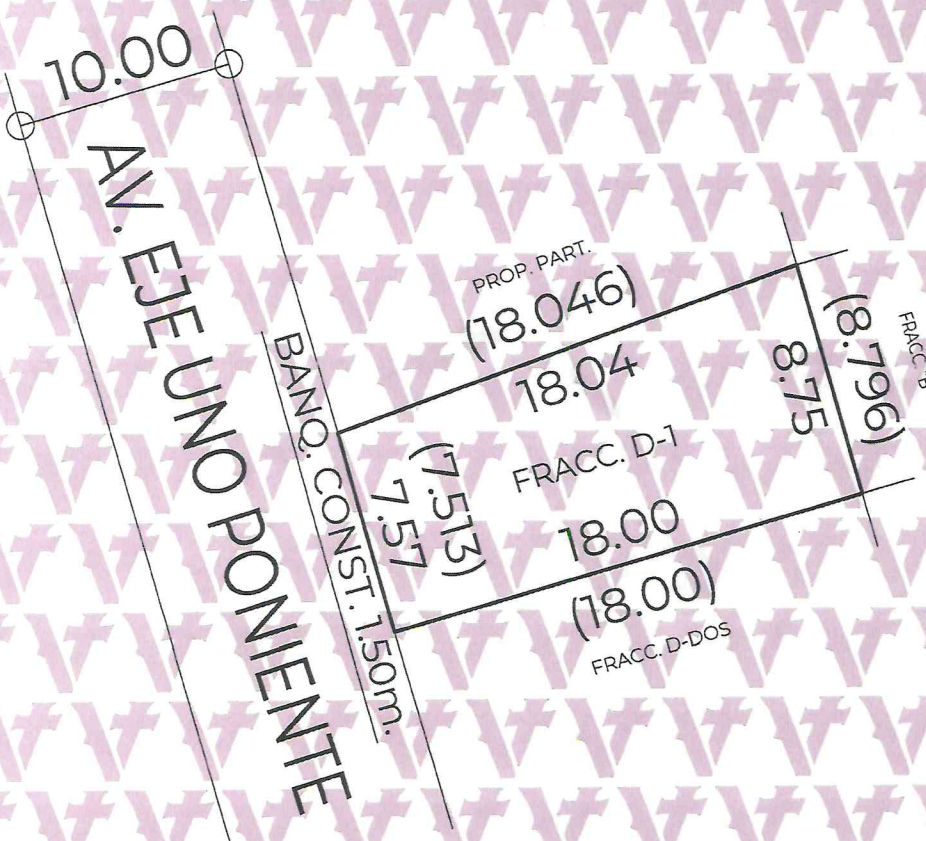
Folio ventanilla: TDU-DES-419 Folio pago: 20260917/14/00009

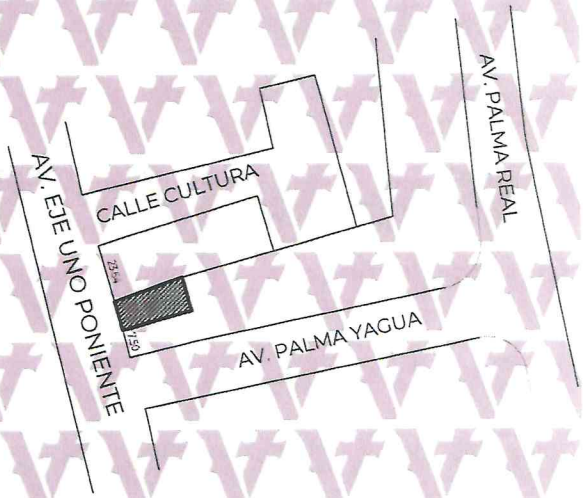
Clave catastral: [redacted]

ESCRITURA PUBLICA					REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD				
NÚMERO	FECHA	LUGAR	NOTARÍA	DEMARC.	BAJO NUM.	VOLUMEN	FOJAS	FECHA	ZONA REG.
[redacted]									

Albacea: Maria del Carmen Castro Lezama

Arrendatario: CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.





Superficie y Simbología:

(MEDIDA) LINDERO ESCRITURADO

SUP. ESCRITURADA.....146.781 m²

SUP. FÍSICA.....146.84 m²

Responsable: Ing, Iván Roberto Marrero Cortés

Digitalizo: Ing. Leopoldo Margarito Rodríguez Santos

NOTAS Y FUNDAMENTO LEGAL AL REVERSO

Sello municipal

Mtra. Ana Isabel Martínez Torres

Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Autorizó

Mtro. Edwing Lozano Lara.

Coordinador de Topografía

Elaboró

Mtro. Orlando Martínez Hernández

Subdirector de Desarrollo Urbano

Vo.Bo

Valida tu documento en: **https://desarrollourbano.veracruzmunicipio.gob.mx/sigver/valida/**

Código: 289f5945

Deslinde Municipal

Folio
D-0430/26

Fecha de expedición
2026-09-24

NOTAS Y FUNDAMENTO LEGAL

IMPORTANTE: La presente constancia tiene carácter estrictamente informativo, elaborada con base en la escritura pública que señala los límites de un predio o terreno obtenidos en campo, por lo que no constituye ni acredita derechos de propiedad, posesión o dominio, ni valida invasiones, ocupaciones o conflictos de colindancia.

No surte efectos de deslinde definitivo ni sustituye resolución judicial, conforme a lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción XXV, 3, 6, 7, fracciones I, II y V, y 8, fracciones I y IV del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1148 del Código Civil para el Estado de Veracruz; 1, fracción XII, 4, fracción I, inciso h), 62 y 63 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, así como 2, fracción X, 6, fracción VI, 36 y 38 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas para el Municipio de Veracruz y tendrá una vigencia de un año a partir del día siguiente a la fecha de su expedición.